



3 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

ENGIE Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta, en adelante indistintamente “EECL” o la “Sociedad”, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2 de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El día de hoy, la Sociedad realizó la colocación de los Bonos Serie C en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1125. Los Bonos Serie C se colocaron por una suma total de UF 3.000.000, a 20 años plazo, con un solo pago al final (“bullet”), con vencimiento el día 1 de agosto de 2045. La tasa cupón es de 3.60% anual y su tasa efectiva de colocación fue de 3.57% anual. Esta colocación se caracteriza por ser “verde”, ya que su uso de fondos será para proyectos renovables o de almacenamiento.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente a Ud.,

DocuSigned by:

FFEC317296C04BB...
Juan Martín Villavicencio Moya
Gerente General
ENGIE Energía Chile S.A.

ENGIE
Av. Isidora Goyenechea 2800 piso 16, Las Condes.
Santiago de Chile
www.engie.cl